



EL COLEGIO
de
JALISCO

EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Finanzas

DECLARATORIA SOBRE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO Q

Zapopan, Jal. a 9 Marzo de 2026.

La que suscribe, como titular de la Coordinación de Finanzas de, El Colegio de Jalisco A.C., hago constar que la información ya publicada en el artículo 8 Fracción V, inciso Q relativa a la condonación y/o cancelación de créditos fiscales de la ley de Transparencia de los estados de Jalisco y sus Municipios, es la vigente por tiempo indeterminado en tanto no exista modificación alguna.

Lo anterior, atendiendo al concepto de oportunidad, y al principio de celeridad y sencillez, referidos en la ley referida.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente


Lic. María Guadalupe Gonzales Sánchez.

Coordinadora de Finanzas

5 de Mayo N° 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. (33) 3633 2616

SBG/Archivo


www.coljal.edu.mx
colegio@coljal.edu.mx